



Hay un nuevo estatuto de conciliación

En un solo cuerpo normativo quedaron integradas las generalidades, reglas, principios, límites, competencia y procedimiento de la conciliación, tanto en equidad como en derecho.

En efecto, la nueva **Ley 2220 de 2022**, que empezó regir el 29 de diciembre, soluciona el problema de la dispersión normativa, producto de modificaciones y derogaciones producidas en la dinámica legislativa.

El nuevo marco, que derogó la Ley 640 del 2001, consagró expresamente modalidades alternativas para adelantar el proceso: la presencialidad, los recursos digitales o una mezcla entre esas opciones.



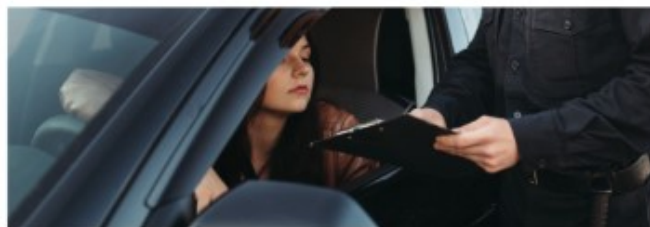
¿Cuándo se puede anular traslado por falta de información en régimen pensional?



La Corte Suprema de Justicia determinó que quienes se encuentran pensionados en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida, es decir, en el sistema público que administra Colpensiones, pueden pedir la anulación, cuando no recibieron la información adecuada para tomar la decisión de elegirlo.

No obstante, a juicio de la Corte, esto no aplica para quienes están pensionados en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, es decir, en los fondos privados, pues, al estar disfrutando de una pensión de vejez, ya tienen una situación jurídica consolidada.

Sigue vigente prohibición de responsabilidad solidaria en imposición de comparendos vehiculares



A través de la **Sentencia C-321 de 2022**, la Corte Constitucional explicó que el solo hecho de imponer un comparendo no implica la imposición automática de la sanción al propietario del vehículo, pues, en todo caso, debe adelantarse un proceso en que debe probarse la responsabilidad del mismo.

Según la Corte, la "responsabilidad solidaria" del propietario está proscrita por la Sentencia C-038 de 2020 y la C-321 de 2022 no modificó la orientación jurisprudencial. En consecuencia, sigue vigente la prohibición de establecer una responsabilidad solidaria entre el propietario del vehículo y el conductor por contravenciones de tránsito detectadas por el sistema de ayudas tecnológicas.

Novedades



Circular Conjunta 001 del 10 de enero de 2023

A través de esta circular, la Secretaría Jurídica Distrital y la Secretaría General expedieron los lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2023.

👉 <https://bit.ly/3JhnbS9>

Directiva 001 de 2023 del 13 de enero de 2023

En esta directiva, la Secretaría Jurídica adoptó el reparto notarial a través del sistema integrado de servicios y gestión de la superintendencia de notariado y